

Prácticas de Interpretación II

Información del Plan Docente

Curso académico: 2025/26

Asignatura: Prácticas de Interpretación II

Docente: Víctor Velasco de Lucas

Correo electrónico: victor.velluc@educa.jcyl.es

Titulación: Grado en enseñanzas artísticas superiores de Arte dramático, Especialidad de Interpretación

Créditos ECTS: 9

Curso: 4º

Periodo de impartición: Semestral, Primer semestre

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Prácticas de interpretación

Información sobre la Asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

La asignatura, ubicada en el primer semestre del cuarto curso de la especialidad de Interpretación, culmina y completa el proceso de aprendizaje de los fundamentos técnicos de la interpretación escénica. Tiene como objetivo la integración de las herramientas psicofísicas adquiridas a lo largo de los cuatro cursos de la especialidad, y su aplicación al proceso creativo y artístico de la puesta en escena.

2. Objetivos de la asignatura

1. Afianzar la autonomía, la capacidad creativa y el manejo óptimo de la técnica interpretativa en su aplicación dentro de la práctica escénica.
2. Preparar al alumnado para el proceso técnico, creativo y artístico de una puesta en escena.
3. Afianzar los fundamentos técnicos de la Estructura Técnica Interpretativa.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

Esta asignatura pertenece a la materia Prácticas de Interpretación, y está vinculada con las asignaturas de los cursos anteriores que componen la materia Sistemas de interpretación (Teoría de la Interpretación, Interpretación I e Interpretación II) y con la asignatura del curso anterior Prácticas de Interpretación.

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

4. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
5. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
6. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
7. Fomentar la autonomía y la autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
8. Comprender psicológicamente y empatizar, para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas, desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
9. Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
10. Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

4.2. Competencias específicas

1. Dominar los recursos expresivos propios necesarios para el desarrollo de la interpretación escénica.
2. Crear una Estructura Técnica Interpretativa a través del uso de diferentes recursos psicofísicos.
3. Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal.
4. Dar respuesta de forma orgánica, comprometida, coherente y creativa al reto de abordar el desarrollo de un personaje (o de una partitura de acciones con sentido), en el marco de una puesta en escena.
5. Integrar las disciplinas instrumentales estudiadas en la formación dentro del marco de la puesta en escena y según las necesidades de la misma (estilo, calidad expresiva y estética, género, código escénico, tipo de convención, etc.)
6. Reconocer y asimilar en el trabajo práctico las capacidades de inserción del trabajo individual en un proceso colectivo de ensayos y montaje.
7. Perfeccionar el uso del instrumento psicofísico y completar la expansión tanto de las potencialidades técnicas como de su rango expresivo, de cara a la construcción de personajes o de partituras orgánicas y significantes.
8. Reconocer y aplicar de forma práctica el análisis activo del texto dramático.
9. Dominar la técnica de la improvisación, empleando con iniciativa, creatividad y autonomía el imaginario propio y la capacidad de juego escénico.

4.3. Resultados de aprendizaje

Capacidad de aplicar las herramientas psicofísicas del intérprete y los recursos expresivos necesarios para la interpretación:

1. Capacidad de interpretar un personaje de forma verídica, creativa, comprometida y coherente en el marco de una puesta en escena.
2. Capacidad de concebir y fundamentar los procesos creativos.

3. Conocimiento de los diferentes motores de juego que establecen los géneros y estilos en la creación del personaje o la construcción de una partitura de acciones con sentido dentro de la práctica escénica, y de la relación entre estos y el público.
4. Capacidad de integrarse en un trabajo de elenco y creación grupal durante un proceso de montaje, ensayos y representaciones.
5. Aplicación Del Análisis Activo al texto teatral.

5. Contenidos (Según Decreto 58/2011)

1. Práctica de creación teatral en la que se sintetizan todos los aspectos de la formación y que implica el conocimiento y la experimentación de la complejidad del proceso global de la creación, de cara a la experiencia de la representación.
2. Los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos, para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica.
3. Estudio práctico de las claves esenciales del texto y del personaje a representar, incluyendo las de estilo, género, época y contexto social.
4. Circunstancias dadas, sucesos fundamentales, super objetivo del autor y de los personajes, líneas de acción y naturalezas temperamentales, de sentimiento y de comportamiento de esos personajes.

Temario

TEMA 1: Revisión e integración de nuevos recursos técnicos:

1. La escucha activa: La disponibilidad y la energía: Relajación/tensión muscular; Atención/concentración. La disociación. El Aquí y ahora.
2. La organicidad: El impulso. La unidad psicofísica. La acción psicofísica. La estructura acción-reacción. La secuenciación y la expresividad de la acción. La acción interna. Qué pasa y cómo pasa.
3. El conflicto: Trabajo corporal sobre el conflicto. Herramientas de comprensión y aproximación a la escena y al texto. Experimentación del conflicto a partir de la improvisación.
4. La preexpresividad. El trabajo de elenco. El juego escénico. La improvisación. Sensibilidad e imaginación al servicio del intérprete. La noción de entrenamiento actoral. El personaje.

TEMA 2: El intérprete y la forma dramática.

1. Trabajos sobre el espacio y el tiempo: Utilización del espacio (equilibrio y desequilibrio, niveles, relación con el resto del elenco, etc.) Elementos dinámicos (Ritmo, velocidad, tempo, etc.)
2. La forma en la interpretación: Lenguaje literario y lenguaje escénico. La teatralidad y la convención escénica. El código teatral y el signo.
3. Recursos técnicos aplicados a la forma: Los ojos, la boca y las manos. Niveles de energía, relaciones, atmósferas, calidad de movimientos etc.

TEMA 3: El intérprete y el proceso de puesta en escena.

1. El carácter procesual y colectivo de la creación teatral.
2. La lectura y análisis del texto. El signo teatral.
3. La interpretación y el resto de signos escénicos (escenografía, espacio sonoro, iluminación, vestuario etc.)
4. La Estructura Técnico-Interpretativa como base del trabajo.
5. El contacto con el público.

6. Metodología

Se planteará una metodología eminentemente teórico-práctica y progresiva en relación a la adquisición de las competencias.

Metodología		Total
1	Clases teóricas, teórico – prácticas y prácticas	113
2	Clases abiertas y muestras	12
3	Tutorías	10
4	Estudio personal, trabajos , ensayos en grupo y/o lecturas	135
TOTALES		270

7. Evaluación

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos/as alumnos/as cuyas faltas de asistencia no superen el **16 %** de la asignatura (un total de **5 faltas de asistencia**).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas: Rendimiento, tareas semanales y prácticas escénicas en evaluación continua	25%	15%
Valoración de trabajos y proyectos: Resultado de la presentación escénica del semestre.	30%*	40%*
Trabajos escritos: Diario de trabajo con conclusiones (20%) y ETI (5%)	25%	30%
Actitud en clase	20%*	15%
Total	100%	100%

* Los ítems de evaluación marcados con un asterisco tendrán que obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para poder aprobar la asignatura.

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el **16 %** de la asignatura (un total de **5** faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Valoración de trabajos y proyectos: Resultado de una presentación escénica.	70%*	70%*
Trabajos escritos: Diario de trabajo con conclusiones (15%) y ETI (10%)	30%	30%
Total	100%	100%

* Los ítems de evaluación marcados con un asterisco tendrán que obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para poder aprobar la asignatura.

8. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se basan en la consecución de los apartados 4.1, 4.2 y 4.3 de esta guía.

En relación con la resolución de problemas y actividades prácticas se valorará:

1. Iniciativa, esfuerzo, constancia y rendimiento en el trabajo.
2. Seguimiento de la asignatura y participación en el aula fomentando el diálogo constructivo.
3. Ejercicios técnicos sobre práctica actoral.
4. Valor del proceso de trabajo de escenas e improvisaciones.
5. Habilidades comunicativas y capacidad crítica y autocrítica.
6. Entrenamiento personal y grupal.
7. Autonomía y gestión del trabajo fuera del aula.

En relación con los trabajos y proyectos:

1. Aplicación de los recursos técnicos, creativos y expresivos del intérprete. Organicidad.
2. Conocimiento y dominio de los elementos técnicos de la acción física y vocal en la práctica escénica. Escucha, acción/reacción, intención, tempo-ritmo, espacio, dinámicas, etc.
3. Conocimiento y aplicación práctica del análisis de texto.
4. Sensibilidad e imaginación en el trabajo. Autonomía, creatividad, coherencia, y versatilidad.

La presentación escénica del semestre es una prueba de evaluación cuyos contenidos pueden comprender la presentación tanto de ejercicios psicofísicos, como ejercicios de entrenamiento actoral, improvisaciones, escenas y/o monólogos correspondientes al material trabajado durante el semestre y que el profesor anunciará con la suficiente antelación. Las pruebas, ejercicios y presentaciones escénicas en evaluación sustitutoria comprenden las mismas herramientas de calificación.

En relación con los trabajos escritos:

1. Corrección sintáctica, gramatical y ortográfica (las faltas de ortografía conllevarán una penalización de 0,10 puntos por falta).
2. Capacidad de análisis y utilización de lenguaje técnico.
3. Capacidad discursiva y expresiva.

Los trabajos escritos deberán presentarse de acuerdo a las siguientes pautas:

- Interlineado 1,5, tipo de letra Times New Roman, tamaño 12
- Extensión: Entre 5 y 20 páginas.

En relación con la actitud en clase:

1. Pertinencia en las intervenciones, compañerismo y respeto hacia el resto de la comunidad educativa.
2. Atención, escucha activa e implicación con el trabajo de los compañeros.
3. Capacidad de trabajar colectivamente.
4. Puntualidad.
5. Respeto a las instalaciones y al material de trabajo, actitud proactiva e implicación en la adecuada organización colectiva de los alumnos para la recogida y devolución del material en préstamo, y su cuidado (cumplimiento de los protocolos de almacenes de vestuario y utilería), así como al mantenimiento del orden antes, durante y al finalizar la clase, manifestando así tanto el respeto por el propio trabajo, como por el de los compañeros del grupo, y del resto de la comunidad educativa.
6. Rigor para no distraerse en clase con los dispositivos electrónicos. La utilización durante la clase de redes sociales, WhatsApp y similares conllevará una penalización severa en la nota de actitud.

9. Bibliografía y otros recursos

BIELSKI, J. (2020). *Acciones concomitantes*. Publicaciones de la ADE.

BOGART, A. /LANDAU, T. (2023). *El libro de los Viewpoints*. Artezblai, 2023

BROOK, P. (2001). *Más allá del espacio vacío*. Alba Editorial.

CHÉJOV, M. (1999). *Sobre la técnica de la actuación*. Alba Editorial.

DONNELLAN, D. (2004). *El actor y la diana*. Fundamentos.

GROTOWSKY, J (2009). *Hacia un teatro pobre*. Ed. Siglo XXI.

KNÉBEL, M. O. (1996). *El último Stanislavski*. Fundamentos.

KNEBEL, M. O. (2000). *La palabra en la creación actoral*. Fundamentos.

LECOQ, J. (2003). *El cuerpo poético*. Alba.

RICHARDS, T. (2005). *Trabajar con Grotowski sobre las acciones físicas*. Alba.

STANISLAVSKI, C. (2008). *El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la encarnación*. Alba.